

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día treinta de agosto de dos mil trece, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a fin de celebrar la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral integrante del Comité; el Doctor Martín Virgilio Bravo Peralta, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruíz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, como Secretario Técnico, del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron la Licenciada Mariana de Lachica Huerta, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Javier González Rodríguez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Luis Raúl Banuel Toledo, Representante de la Oficina del Consejero por el Partido Verde Ecologista de México; la Licenciada Refugio Esther Morales Pérez, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano, la Licenciada Arleth Salazar Alvarado, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenos días.-----

Bienvenidos a esta Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, que ha sido convocada para este día, a esta hora.-----

Saludo al Consejero Electoral Benito Nacif, integrante de este Comité; comunico que por un compromiso institucional de último minuto, que ha tenido que atender el Consejero Marco Baños, me ha pedido lo disculpe por su ausencia. -----

Saludo también a las representaciones de los partidos políticos presentes, a las representaciones del Poder Legislativo y, por supuesto, al señor Secretario Técnico, el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, el licenciado Alfredo Ríos Camarena.-----

Tenemos quórum legal para sesionar, así que declaro formalmente instalada esta sesión y le solicito al señor Secretario Técnico dé cuenta del Orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con mucho gusto, Consejero Presidente. Muy buenos días a todas y a todos. -----

Comentaré que el Orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad y procederé a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité de Radio.-----

Es preciso señalar que, para la eventual inclusión de asuntos generales, habría que hacer este apunte, en virtud de que se trata de una sesión ordinaria.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico.-----

Consultaría, antes de aprobar el Orden del día, si hay algún comentario o si hay algún asunto general que agendar.-----

Guillermo Cárdenas, de la representación de Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Buenos días a todas y a todos.-----

Sí quisiera incluir un asunto general.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. ¿Alguien más? El señor Secretario Técnico.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: También en nuestro caso quisiéramos incluir un asunto relativo a un nuevo modelo de informe.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Perfecto. ¿Alguien más? De no haber algún otro comentario, alguna otra intervención, le pediría, señor Secretario Técnico que consulte si se aprueba el Orden del día, con la inclusión de los dos asuntos generales de Movimiento Ciudadano y la propia Secretaría.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del Orden del día, con la inclusión de dos asuntos generales.-----

A los partidos políticos, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Hay consenso de los partidos políticos.-----

Ahora consulto a los señores Consejeros integrantes de este Comité si aprueban el Orden del día.-----

Es aprobado el Orden del día, Consejero Presidente.-----

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----

TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.-----

ONCE HORAS.-----

ORDEN DEL DÍA.-----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de julio de 2013.-----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y

Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

5. Asuntos Generales. -----

6. Recuento de acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. Le solicito continúe con la sesión.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El primer asunto del Orden del día es el relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de julio del presente año. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señores representantes, Consejero Nacif, está a su consideración este punto. No sé si haya algún comentario o alguna intervención. -----

De no ser así, por favor, señor Secretario Técnico consulte si es de aprobarse el acta correspondiente. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto. Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de julio del presente año. -----

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. -----

Hay consenso de los partidos. -----

Ahora consulto a los señores Consejeros si se aprueba el acta mencionada, favor de levantar la mano. -----

Es aprobada por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico. Dé cuenta, por favor, del siguiente punto del Orden del día. --

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El siguiente punto es el relativo a la relación y seguimiento de acuerdos del Comité. Si me lo permite, haría alguna presentación del punto, por favor. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité de Radio y Televisión, da cuenta del estado que guardan los compromisos contraídos por este órgano colegiado. -----

Al respecto, en la Séptima Sesión Ordinaria de este Órgano Colegiado, se acordó que los integrantes del Comité expondrían, por escrito, sus observaciones a la propuesta de Metodología para el Diagnóstico, ordenado por el Acuerdo CG156/2013, y que se realizarían reuniones de trabajo, para llevar a cabo el análisis correspondiente. -----

En tal sentido y como es de su conocimiento, diversos integrantes de este Comité presentaron sus propuestas respecto de la metodología señalada, mismas que fueron

abordadas en la reunión de trabajo celebrada el día 19 de agosto pasado, dando así por cumplido el compromiso señalado. -----

Cabe señalar que la Versión Estenográfica de la referida sesión de trabajo fue circulada a los integrantes de este Órgano Colegiado. -----

Asimismo, se ha convocado a una nueva reunión de trabajo el día de hoy al término de la sesión para seguir con los trabajos correspondientes. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Está a su consideración el punto. -----

La representación del Partido de la Revolución Democrática, por favor, Fernando Vargas. -----

El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez: Gracias. Muy buenos días. -----

Este asunto se anuncia como aprobado, me parece que no puede estar aprobado, hay un curso, está en curso el tema; el tema se trata de cumplimiento de acuerdos del Comité, no de tareas de la Secretaría Técnica. La Secretaría Técnica podría anunciar que lo ha presentado, me parece que no hemos concluido con el punto. Es incorrecto tenerlo por cumplido, está en curso. -----

También me parece que en las acciones no es exacto, no hemos analizado las observaciones de la metodología, se presentaron, recuerden que en la misma sesión se circularon y se presentó un resumen, por supuesto, no las revisamos, no las discutimos; en esa reunión de trabajo lo único que tuvimos fue dar por enterado que se habían presentado una serie de observaciones. -----

Se han presentado más observaciones posteriormente, entonces habría que mostrar con exactitud el seguimiento y el grado de cumplimiento en este acuerdo que no es, desde luego, cumplido. Esta sería mi observación. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señor Secretario Técnico, por favor. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Presidente. -----

Efectivamente en los términos planteados por el representante del Partido de la Revolución Democrática, el asunto de la metodología aún no se ha cumplido, en términos de que no ha existido un acuerdo de este Comité para aprobar la correspondiente metodología. -----

Sin embargo, el tema se refiere en este caso a compromisos adquiridos por este Comité en términos de celebrar reuniones de trabajo para analizar el tema de la metodología, habría que hacer ese matiz. -----

Desde la óptica del representante del PRD tiene razón, sin embargo, el punto se refiere a haber celebrado la sesión de trabajo del día 19 de agosto, ahí donde radica la diferencia, pero tiene razón el representante en el sentido de que, por supuesto, esa

metodología no ha quedado aprobada porque se requerirá en su momento de un acuerdo de este Comité. Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias. ¿Algún otro comentario?-----

Bien. Le pediría entonces al señor Secretario Técnico que realice los ajustes a este informe para que se atienda la preocupación de la representación del PRD.-----

Le pido por favor, en consecuencia, tener, dado que se da por presentado este informe le solicitaría que diéramos cuenta del siguiente punto del Orden del día. Por favor, licenciado Ríos.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto.-----

El siguiente punto del Orden del día es el relativo a la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.-----

Nuevamente, Presidente, si me lo permite daría cuenta del punto correspondiente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor.

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Esta Secretaría Técnica da cuenta de los informes de monitoreo para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, respecto al periodo que comprende entre el 1º y el 15 de agosto del año que transcurre.-----

Resulta oportuno informar que los informes de monitoreo correspondientes a la quincena del periodo ordinario se encuentran publicados para su consulta en el portal de informes de monitoreo, desde el pasado 21 de agosto de este año y, además, ya han sido circulados a ustedes a través de correo electrónico el día 22 de agosto.-----

En este sentido, me permito informarles que a nivel nacional fueron pautados un total de 274 mil 183 promocionales, de los cuales fueron transmitidos 265 mil 987, lo que representa el 97.01 por ciento del cumplimiento nacional para el periodo reportado.-----

En términos generales, esto es lo que el informe engloba y más adelante, en asuntos generales, haremos alguna precisión y alguna propuesta sobre estos informes que de manera regular rendimos al Comité, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, licenciado Ríos. Está a su consideración el informe de mérito.-----

De no haber comentarios, tenemos por presentado y recibido este informe. Le solicito, en consecuencia, al licenciado Ríos dé cuenta por favor del siguiente punto del Orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El siguiente asunto del Orden del día es el relativo al informe que presenta esta Secretaría Técnica en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por este Instituto.-----

Y también me gustaría hacer algunos comentarios respecto al punto. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Adelante, por favor. -----
El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: El informe que se somete a la consideración de este Órgano Colegiado, da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional, en el periodo comprendido del 16 de junio al 15 de julio de este año. -----
En relación a las entidades que se encuentran en periodo ordinario, fueron pautados como parte de la prerrogativa de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión, un total de 361 mil 146 mensajes, de los cuales 180 mil 867 corresponden a promocionales de autoridades electorales y 180 mil 279 a promocionales de partidos políticos. -----
Del total de materiales pautados, se transmitió el 97.23 por ciento, mientras que el 0.45 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algunos centros de verificación y monitoreo. -----
Adicionalmente se recibieron a nivel nacional, avisos de reprogramación por la omisión de 1 mil 993 promocionales, de los cuales 1 mil 741 fueron efectivamente reprogramados. -----
Por cuanto hace a los requerimientos formulados durante el periodo que se reporta, se notificaron 101 requerimientos de información en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento; por la omisión de transmisión de 2 mil 243 promocionales, de los cuales 1 mil 077 corresponden a promocionales de partidos políticos nacionales y locales y 1 mil 166 a autoridades electorales. -----
Asimismo se informa respecto a las entidades que en su momento se encontraban en proceso electoral local durante el periodo que se reporta, fueron pautados 1 millón 543 mil 811 promocionales de los cuales 1 millón 069 mil 432 corresponden a autoridades electorales y 442 mil 235 a partidos políticos; 30 mil 394 para coaliciones y 1 mil 750 a candidatos independientes. -----
Del total de materiales pautados, se transmitió el 98.47 por ciento, mientras que el 0.26 por ciento no pudo ser verificado debido a fallas técnicas en algunos centros de verificación y monitoreo. -----
Adicionalmente se recibieron avisos de reprogramación por la omisión de 5 mil 526 promocionales, de los cuales 4 mil 616 fueron efectivamente reprogramados. -----
Finalmente, por cuanto hace a los requerimientos formulados se realizaron 193 solicitudes de información a los concesionarios y permisionarios de radio a nivel local, por la presunta omisión de transmisión de un total de 2 mil 910 promocionales. -----
Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, señor Secretario Técnico.-----

No sé si haya algún comentario respecto a este informe de alguno de los integrantes del Comité.-----

De no ser así, tenemos por recibido el informe y le solicito, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del Orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con gusto, Presidente.-----

El siguiente punto del Orden del día es el relativo a asuntos generales y está previsto como el primero de ellos el planteado por el representante de Movimiento Ciudadano.--

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Tiene la palabra, precisamente para presentar su asunto general, Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias, Consejero Presidente del Comité.-----

El día de ayer, en la larguísima sesión de Consejo General, dentro de uno de los puntos se presentó un informe, del cual ya habíamos conocido aquí en esta mesa, respecto al funcionamiento del modelo de comunicación político-electoral de este año, de estos 14 procesos electorales locales, así como del extraordinario. -----

Siguieron todos los aspectos positivos, fue reconocido el trabajo efectuado, que también de una vez lo digo, reconocemos por el Consejero y los integrantes de este Comité.-----

Pero hay que ser precisos: Para lograr todos esos logros fue necesaria la intervención de muchas áreas, entre ellas la Dirección de Distribución y Pautado (refiriéndose a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos).-----

Y bueno, tal vez van a decir, “Y otra vez con lo mismo”, pues sí, otra vez con lo mismo.

Se nos había comentado en alguna ocasión y tuvimos la oportunidad, en una invitación a un foro en la Ciudad de Acapulco y se nos comentó que ya había sido autorizada la compensación para los compañeros.-----

Al día de hoy no han recibido tal compensación, para lo cual sí es importante que en esta sesión ordinaria y con la oportunidad de tenerlo como asunto general, sí preguntar qué ha pasado al respecto, porque consideramos, creo que todos los compañeros de los demás partidos coincidirán conmigo en que es una compensación justa por el trabajo realizado.-----

Este trabajo se vio ayer reflejado hasta el Consejo General y sin ellos, sin su esfuerzo no hubiera sido posible dar tan buenos resultados. -----

Nada más para preguntar qué situación guarda este pago. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Guillermo. A reserva de lo que eventualmente pueda comentar el Secretario Técnico sí me gustaría, al menos de lo que yo tengo conocimiento, compartir con ustedes una actualización de información sobre este punto, que convenimos, en su momento, en

este Comité, digamos, no constituía ninguna circunstancia extraordinaria per se, sino simple y sencillamente un acto de justicia para quienes, aun cuando no están en Proceso Electoral Federal, operan bajo condiciones de proceso electoral.-----

Había comentado, en su momento, que había tenido conversaciones en ese sentido, a petición del propio Comité y de la Secretaría Técnica del mismo, del Director de Prerrogativas con el Secretario Ejecutivo. -----

Entiendo que se había ya analizado o identificado la suficiencia presupuestal para poder enfrentar este punto; hasta donde tengo entendido hubo algún señalamiento, que me gustaría en todo caso precisar y mi ofrecimiento al Comité es mantener puntualmente informados, ya sea por la vía informal, ya sea por la vía formal a los integrantes del mismo sobre este tema, que había algún tipo de más que objeción, de detalle de operación administrativa que eventualmente podría ser objeto de observación por la Contraloría, particularmente por lo que hace al personal de honorarios.-----

Esta es la última noticia que tuve hace algunos días, de hecho más de una semana, debo confesar, por parte de la Secretaría Ejecutiva.-----

Pero creo que es muy pertinente el planteamiento que hace Guillermo, porque creo que hay que darle no sólo un seguimiento, sino eventualmente realizar todos los análisis a la brevedad posible para poder cumplir con esto que hemos convenido todos, pues es como decía, un acto de justicia.-----

Mi compromiso, a menos que haya alguna información adicional de parte del licenciado Ríos, es insistir con el Secretario Ejecutivo para tener una actualización de este tema.--

Quiero decirlo con toda franqueza, ha sido una preocupación; el licenciado Ríos ha sido particularmente diligente en recordar el tema cada vez que tenía oportunidad de tocarse los asuntos del Comité con el Secretario Ejecutivo de este Instituto.-----

No sé si haya alguna actualización, insisto, mi compromiso es informarme y compartir con ustedes esa información, a la brevedad posible y, en todo caso, continuar con todo el análisis, para poder identificar cualquier vía administrativa viable, para poder cumplir con esta petición colectiva. Señor Secretario Técnico.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Presidente, me parece que se ha dado cuenta del estado que guarda el trámite correspondiente y, efectivamente, estamos en espera de algún tipo de respuesta, por parte del área administrativa.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Jesús Estrada, del Partido del Trabajo.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: No llegué a entender bien si se les va a dar o se está analizando, o a lo mejor, porque se habla aquí de un acto de justicia, por supuesto; ¿Por qué, tal vez, tenemos interés en el tema? Dicho sea de paso, porque como bien dice Memo (refiriéndose al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), artículos constitucionales, artículos del COFIPE y del Reglamento, son cumplidos por áreas muy específicas; es decir, hay áreas que están haciendo cumplirse la Constitución;

entonces, más allá de un acto de justicia es un acto hasta como de reconocimiento pleno de la labor de los compañeros. -----

Luego, lo peor es decir que sí se va a dar y luego que no se dé, porque queda uno peor, digo, el área respectiva, pero también estaba pendiente un tema, aparte del bono, que era el de la renivelación del personal. -----

Insisto, es decir, hay compañeros que tienen muchos años, pero que no tienen la misma remuneración que otros; son asuntos administrativos del IFE, yo no quisiera entrarle mucho ahí, ¿pero porqué lo mencionaos nosotros en el PT, compañeras y compañeros? Porque, insisto, si los compañeros están contentos, van a hacer bien el trabajo, porque ellos son los que, de cualquier modo, hacen bien el trabajo y nuestro trabajo; yo no quisiera que estuvieran inconformes y que lo hicieran mal. Es emocionante el asunto. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Más allá de esas dimensiones, insisto en un punto, Jesús. -----

A ver, no es una competencia ni del Comité, ni de los Consejeros que formamos parte, ni de la Presidencia, la gestión de recursos en este sentido; incluso, si mal no recuerdo, en alguna de las sesiones del Comité, donde se planteó este punto, yo comenté la información que había recibido el Secretario Ejecutivo, que es la cabeza de la administración del Instituto, en el sentido de que ya estaba resuelto el problema y que se procedería a hacer los pagos correspondientes.-----

La actualización de la información, de nuevo, a petición de Guillermo (refiriéndose al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González), es que la Dirección Ejecutiva de Administración, a la hora de instrumentar esta instrucción de la Secretaría Ejecutiva, identificó algún tipo de problema que podría ser motivo de observación por la Contraloría.-----

Desafortunadamente, hay ciertos procesos que tienen que seguirse y ciertas responsabilidades que tienen que cumplirse en este sentido. Esto no quiere decir que se eluda, ni mucho menos; yo insisto: yo empujaré hasta adelante; yo no puedo hacer un compromiso en ese sentido, más allá de hacer lo que se pueda hacer e incluso, si me dejan adelantar algo, yo creo que, en buena medida, una justificación jurídica tiene que acompañar, digámoslo así, una decisión administrativa. -----

Y aunque no sé si el problema, o lo confieso honestamente, sea ese, me parece que, dado que el Estatuto establece una compensación durante procesos electorales extraordinaria, puede, eventualmente, hacerse una interpretación sistemática y asumir, como de facto ocurrió, que los compañeros de la Dirección de Pautado operaron, durante estos meses de campañas electorales locales, con ritmos propios de proceso electoral. No sé si esto pueda incluso consensuarse o generar una consulta a la propia Contraloría. -----

Insisto, permítanme actualizar la información, comentarlo con ustedes y explorar conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva del Instituto que, digamos, tan había acompañado esta intención que había girado las instrucciones, como les comento a la

Dirección Ejecutiva de Administración para que se instrumentara las suficiencias de presupuestales, o se determinaran las suficiencias presupuestales para satisfacer esta compensación adicional; pero tenemos un problema que supone la no disponibilidad discrecional de los recursos.-----

Encontremos la solución más sencilla en algo que no es solamente emocional o de justicia sino, además, un compromiso franco y abierto a quienes integramos este Comité.-----

Guillermo Cárdenas, por favor.-----

El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Cárdenas González: Gracias por la respuesta. Estamos en espera de conocer, conocemos que desgraciadamente no están presupuestadas este tipo de erogaciones, pero creo que algunas economías presupuestales pudieran funcionar para esto.-----

Lo que sí quisiera —como esta fue una sesión ordinaria sí se pudo incluir, pero para tener conocimiento todos—, solicitamos se pudiera incorporar como seguimiento de acuerdo para que en la próxima sesión que haya se nos pueda ir informando. Si no es en la próxima, en la que vaya, y para que se nos pueda ir informando qué pasos y en qué procedimientos va.-----

También ser sinceros, si en algún momento se dice que no se puede porque la ley no lo permite, también decirlo para no tener esperanzas a algunas personas, a muchos que lo merecen y decirles que no se pudo por esto y vámonos, ya para saltarle porque si no insistiré e insistiré cada vez, cada vez; entonces mejor si no se puede también decirlo y no tenerlos en ascuas. Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: De acuerdo, Guillermo.-----

Que quede como compromiso de la Presidencia y de la Secretaría Técnica informar en la siguientes sesiones bajo la lógica o en el rubro de seguimiento de acuerdos, este que es un acuerdo no formalizado, pero sí puesto sobre la mesa de parte nuestra.-----

Si no hay algún otro comentario sobre este punto, le pediría al señor Secretario Técnico exponga el asunto general que ha incorporado.-----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Sí con todo gusto, Presidente.-----

El punto que quisiera poner a consideración de ustedes tiene que ver con la presentación del nuevo formato de informe de monitoreo del Comité.-----

He solicitado la inclusión de este punto en asuntos generales, a efecto de presentar en el seno ya del Comité una nueva propuesta de formato de informe de monitoreo como resultado, eso es importante señalarlo, de la reunión de trabajo celebrada con los representantes de los partidos políticos que integran este órgano el pasado 11 de abril; y posteriormente algunos ajustes que se hicieron.-----

Es oportuno mencionar que esta propuesta fue remitida mediante correo electrónico el día de ayer a todos los integrantes del Comité y, por supuesto, se integró con las observaciones y sugerencias vertidas en dicha reunión de trabajo.-----

Por lo que, con base en dichas adecuaciones hoy es posible poner a su consideración un formato de informe que mostrará de mejor manera la información respecto del cumplimiento de los concesionarios y permisionarios en la transmisión de pautas para este Comité. -----

En este momento se acaba de circular un ejemplo del informe y la idea es de no tener mayores observaciones, que a partir del informe que se presenta el próximo 20 de septiembre se pueda ya utilizar este nuevo formato. -----

Insisto, el formato se ha construido en su mayor parte con las observaciones de ustedes y, sin duda, cualquier formato es susceptible de mejora, pero consideramos que este nuevo formato ya incluye un buen número de las inquietudes planteadas por ustedes. -- Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias.-- No sé si hay algún comentario. Jesús Estrada, de la representación del PT.-----

El C. Representante del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruíz: Siempre hemos dicho que el monitoreo que se realiza en el IFE no tiene desperdicio, es decir, siempre son elementos que nos permiten ir viendo la marcha de nuestros spots: Cuántos se transmiten, cuántos no, etcétera.-----

Y siempre hemos dicho también que lo que queremos es ir al grano, a ver, díganos cuántos nos transmitieron y cuántos no y cuántos tuvieron problemas; y este nuevo informe me parece que nos permite una lectura rápida de cuál es la situación de nuestros spots. -----

Está bien de nuestra parte, de parte del PT estaríamos apoyándolo, cómo no, vamos a ver si ya en la marcha se puede trabajar con rapidez y con eficiencia. -----

Además que también hay otro elemento novedoso, el de los programas de cinco minutos, que aquí se pone “promocionales de 300 segundos”, ese es un elemento novedoso; pensé que nos estaban dando 300, dije: “hay que aprovecharlos de otra manera”, pero tiene que ver con spots de cinco minutos. -----

Pero también, insisto, para nosotros representa una rápida lectura. Eso es todo.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Agradecería y me congratularía, felicitaría pues a la Dirección Ejecutiva, a la Dirección de Verificación y Monitoreo, porque además creo que la presentación no solamente es mucho más amigable, sino que incorpora muchos más elementos de los que se venían presentando y vuelve a estos informes también mucho más elocuentes, las gráficas sirven mucho para comprender lo que los números fríamente no traslucen necesariamente.-----

Pero también reconocer que el trabajo se ha logrado gracias a los comentarios y las peticiones que, entiendo, han sido en su totalidad atendidas y generan una conformidad que se puede ver en el Comité de parte de los usuarios del mismo, que son ustedes, las representaciones de los partidos políticos. -----

Así que mis más sentidas felicitaciones por este nuevo formato. -----

Si no hubiera más comentarios, pasamos al siguiente punto del Orden del día, que es el de recuento de acuerdos, que le pido haga al Secretario Técnico. -----

El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez: Con todo gusto, Consejero Presidente. -----

En el apartado final de este Orden del día, el recuento de acuerdos, comento que en primer lugar se aprobó el acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria. -----

Asimismo, se tuvieron por presentados los informes de monitoreo y el informe de requerimientos, y por lo que hace al tema de en donde además se solicitó por parte del PRD un ajuste del que se ha tomado nota. -----

Y por último, en asuntos generales el representante de Movimiento Ciudadano planteó el tema relativo al personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, y hemos acordado dar seguimiento a su petición. -----

Finalmente, por mi parte, se puso a consideración de este Comité un nuevo formato de informes de monitoreo. Es cuanto, Consejero Presidente. -----

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN. -----

TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE. -----

ONCE HORAS. -----

ORDEN DEL DÍA. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de julio de 2013. Aprobada por consenso de los Representantes de los Partidos Políticos y la votación unánime de los Consejeros Electorales integrantes del Comité de Radio y Televisión. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos del Comité de Radio y Televisión. Se tuvo por recibida la relación y seguimiento de Acuerdos, debiéndose realizar los ajustes al mismo, para atender las observaciones vertidas por la representación del Partido de la Revolución Democrática en el apartado correspondiente de la sesión.-----

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 7, inciso m) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión. Se tuvieron por recibidos los informes presentados. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. Se tuvo por recibido el Informe de Requerimientos. -----

5. Asuntos Generales. Se agregaron 2 asuntos: el primero a petición del Secretario Técnico, quien puso a consideración un nuevo formato de informes de monitoreo, y el segundo, a petición del Representante del Partido Movimiento Ciudadano, relativo al seguimiento de los trámites para el análisis de la procedencia de un eventual otorgamiento de una compensación a personal de la Dirección de Pautado Producción y Distribución de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias. Con esto hemos agotado los asuntos del Orden del día, por lo que levantamos esta Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión. -----
Gracias a todos por su asistencia. Buenas tardes. -----
Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO

**LIC. ALFREDO E. RÍOS CAMARENA
RODRÍGUEZ**